



55200

.55200

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Carlos SCLADNA LIEBIG
de nacionalidad italiana
residente en Barcelona, calle Hurtado, 15-17
por:

"DISPOSITIVO REGULABLE PARA TENDER ROPA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo regulable para tender ropa, que va provisto de un carrete interior en el que se arrolla un hilo de material resistente que permite adaptarlo a una distancia variable entre sus puntos de apoyo, al objeto de poder instalarlo en cualquier lugar adecuado, en forma libre pudiéndolo trasladar a otra parte cuando se considera conveniente.

5.

Seguidamente se describe con todo detalle el objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un dispositivo para tender

10.



ropa del tipo de que estamos tratando, visto en perspectiva, en la Fig. 2, una sección transversal del cuerpo de dicho dispositivo y en la Fig. 3, un ejemplo de la forma de disponer el tendedor de ropa para su uso.

5. Consiste el dispositivo regulable para tender ropa a que nos estamos refiriendo, en un cuerpo circular (1) en el interior del cual va dispuesto un carrete giratorio (2) accionable desde el exterior mediante una manecilla (3) acoplada al indicado carrete mediante un vástago (4) que atraviesa una de las paredes laterales del cuerpo (1). Dos aletas circulares (5) (6) que presenta el citado cuerpo, sirven de guía en su movimiento giratorio al carrete, en el cual se arroja un hilo (7) de material resistente e inatacable por la humedad, de longitud variable, fijado por uno de sus extremos (8) a dicho carrete y saliendo al exterior a través de una abertura (9) que presenta el cuerpo del dispositivo (1), de manera que desarrollándolo más o menos puede regularse la longitud útil del mismo, estando provisto el susodicho hilo, de una anilla (10) fijada en su extremo libre.

10. De la parte superior del cuerpo (1) sobresale un doble gancho (11) para permitir la retención del hilo del carrete a la longitud deseada, y un anillo (12) en el cual va atado un hilo corto (13) de idéntico material que el otro, provisto de una anilla (14).

15. La forma de utilización del dispositivo de tender ropa descrito, se desprende fácilmente de su propia constitución quedando demostrada en la Fig. 3, o sea: en primer lugar se introduce la anilla (14) del hilo (13) en un clavo (15) fijado en lugar oportuno y seguidamente se desarrolla el hilo (7) del carrete lo suficiente para poder situar su anilla en el punto opuesto adecuado y para que quede tirante se le dá un par o tres de vueltas alrededor del doble gancho (11) inmovilizándose el indicado hilo gracias a



ello y a la propia tirantez a que está sometido.

Es obvio que la retención de las anillas para tensar el hilo del dispositivo, puede efectuarse sin necesidad de clavos, aprovechando cualquier otro elemento que se preste a ello como por ejemplo los troncos de los árboles cuando se utilice en pleno bosque.

En la presente Patente de Modelo de Utilidad serán variables el tamaño del dispositivo objeto de la misma y el de sus elementos complementarios, los materiales empleados en su fabricación y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

1ª.- Dispositivo regulable para tender ropa, caracterizado por consistir en un cuerpo circular en el interior del cual va dispuesto un carrete giratorio en el que va arrollado un hilo de material resistente e inatacable por la humedad, fijado por uno de sus extremos a dicho carrete y saliendo al exterior a través de una abertura que presenta el mencionado cuerpo, de manera que desarrollándolo más o menos puede regularse la longitud útil del hilo, al que va unido una anilla para permitir su fijación en lugar adecuado, estando provisto el dispositivo, de otro hilo corto de longitud fija con su correspondiente anilla para fijarla en el punto opuesto, accionándose el carrete, con una manecilla acoplada al mismo mediante un vástago que atraviesa una de las paredes del cuerpo del dispositivo.

2ª.- Dispositivo regulable para tender ropa, según la anterior reivindicación, caracterizado por presentar el cuerpo del mis-

•55200



JUL 1956

mo en su parte superior, un doble gancho que sirve para retener el hilo del carrete una vez desarrollado a la longitud necesaria, a cuyo efecto se le dá un par o tres de vueltas alrededor de dicho gancho, estando provisto además dicho cuerpo, de un anillo en el que va atado el hilo de longitud fija.

5.

3a.- DISPOSITIVO REGULABLE PARA TENDER ROPA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 11 julio de 1956

P. A.

55200

1956 T

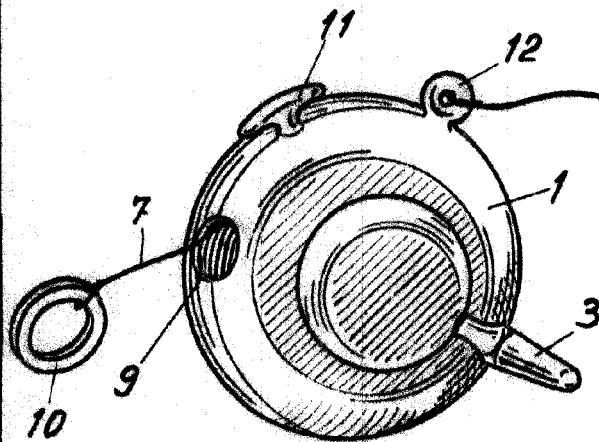


Fig. 1

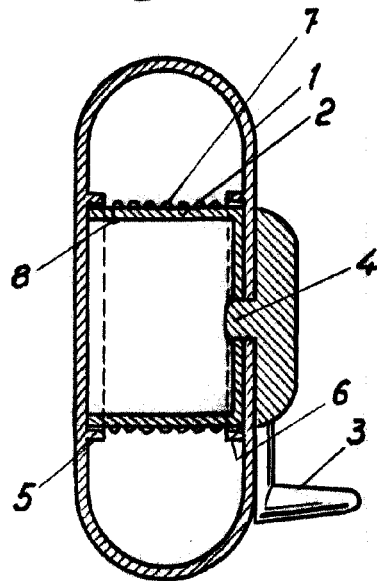


Fig. 2

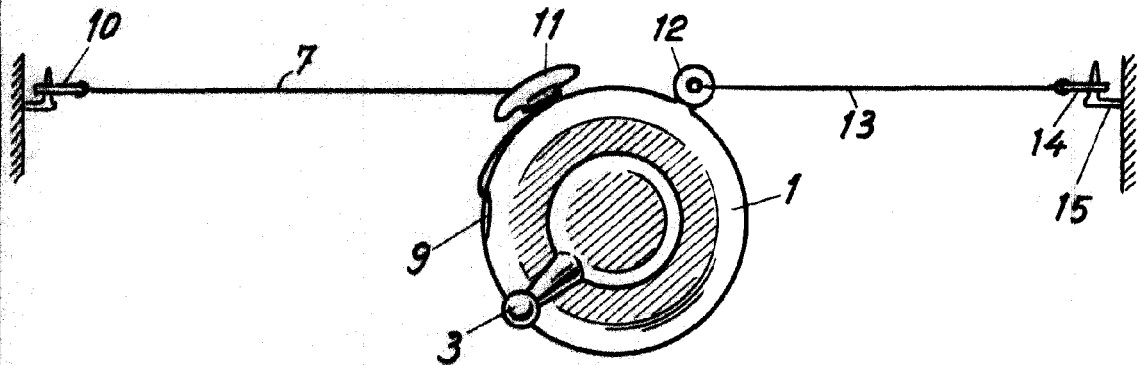


Fig. 3

divino Punt

Madrid de julio de 1956

F. A.

Escala variable